

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ida a, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 324

La terrible pena

Al ocuparnos hoy nuevamente de los reos condenados á la última pena, Deogracias Martín y Agustín de la Calle, poco podemos adelantar á nuestros lectores en cuanto á la consecución del indulto trabajado con tanto ahínco por todas nuestras clases sociales, desde las autoridades y corporaciones, hasta la modesta clase obrera.

El gremio de carpinteros cacereños, se reunió el miércoles último y acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo el indulto de los reos, y aunque en términos respetuosos, manifestaban la repugnancia á levantar el tablado.

Esta noble conducta de los oficiales de carpintero, claro es que se debe apadrinar por los maestros, y no han de ser menos generosos que sus oficiales.

El movimiento popular que en este caso se observa en Cáceres, no se debe sólo al sentimiento de caridad, hay otro de verdadera justicia.

El condenado Deogracias Martín, ha dirigido un escrito al ministro de Gracia y Justicia lamentándose, no de su pena que cree merecida aunque terrible, sino de la impuesta á Agustín de la Calle, que es á todas luces inmerecida.

Esto ha escrito Deogracias, y observen las gentes que siguen con curiosidad este asunto triste, cómo en este caso ocurre lo contrario que en la generalidad. Todos los condenados tienden á involucrar y mezclar en la trama cuanta más gente, mejor, porque creen que así mejora la propia situación; el desgraciado Deogracias, por el contrario, asegura que el solo cometido el delito, que no hubo coacción por parte de Agustín de la Calle y que por consiguiente es injusta la pena impuesta á éste.

Cuando al dintel de la eternidad se habla, como habla Deogracias Martín, hay que creerle.

Y aceptando como legítima esa aseveración, que tiene todos los caracteres verosímiles, ¿cómo dudar por justa la muerte del Agustín?

Se dirá que el veredicto se dictó en aquel sentido, pero hoy ya es público, todo el mundo sabe en Cáceres, cómo se dictó este veredicto. A Dios estará ya dando cuenta el muñidor del agiotaje, y sólo nos cumple dar al olvido las miserias del muerto y acudir al socorro de las víctimas vivas. En cuanto á los dos Judas, no es envidiable su situación: con su pan se lo coman.

En tales fundamentos se basa este popular movimiento en favor de estos reos, y en ellos mismos nos apoyamos para asegurar que no es sólo por caridad por lo que se pide este indulto, sino que es también por un sentimiento de pura justicia.

Anoche salió para Madrid una Comisión presidida por el senador don Miguel Muñoz y el diputado D. Rafael Durán, compuesta de los aboga-

dos de este ilustre Colegio Sres. Rosado, Belmonte, Herreros, Santana, Pulido Peña, Sánchez de la Rosa y el capellán de la Cárcel Sr. Rodríguez, que tanto ha trabajado en pró de estos infelices.

Haga Dios que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito y acabemos de sufrir esta agonía en que hace ya días se agita la opinión pública, que unas veces se alegra con noticias favorables y otras descorazona y se apena, por rumores contrarios á sus deseos.

En cuanto á algunas altas autoridades cuya conducta en esta ocasión ha sido ejemplar por su inagotable caridad, hemos de contenernos en los límites del mayor respeto para no romper en aplausos prohibidos siempre en los templos, ya sean de la religión, ya de la justicia, pero conste que no pasan desapercibidos y que el instinto popular los agradece en lo mucho que valen.

CRÓNICA

Estamos frecuentemente comunicados con Madrid, lo que después de todo nos produjo algo bueno, como fué saber más tarde de lo debido que cobó en el Senado el proyecto del convenio vaticano.

Y de cómo ha sentado esto en la masa liberal, da una prueba el *Heraldo de Madrid*. Así como de pasada en su fondo de ayer, dice hablando de la nevada:

“Ni siquiera nos proporciona la terrible tormenta de nieves el leve consuelo de apartar por el momento nuestra atención del dolorosísimo espectáculo del voto dado en el Senado al nuevo Concordato. Aunque quisiéramos buscar distracciones á nuestra pena por esa entrega de la soberanía del Poder civil, que es obra de los enemigos y de los amigos de la democracia, no podría conjurarse la sensación de la realidad, la trágica realidad de vivir en un pueblo gobernado y administrado á la africana.”

¡Ya quisiera Africa contar con un Maura! Ya quisiera un carácter enérgico como el suyo, que no se doblega por nada ni por nadie, que ha poco decía:

“No faltaba más que no estuvieran aprobados para el 31 de Diciembre. Es un escándalo que en España siga el vicioso sistema de que los presupuestos duren dos años, y, además, en la obra económica del Gobierno se contiene la transformación de los servicios públicos y un régimen nuevo que servirá de base á los Gobiernos que nos sucedan para la consolidación del crédito y el desenvolvimiento de los intereses materiales del país.”

Aparte que, por lo visto, no va á haber Gobierno que le suceda, porque él, como dejarlo, no lo deja y á Roma no le conviene que lo deje tampoco.

Pues bien: ha terminado el mes de Noviembre; quedan hasta 31 de Diciembre 25 sesiones, y en ese tiempo no se puede hacer nada práctico para que esos proyectos avancen, no sólo porque en el Congreso están empeñados en el interesante debate sobre moral política, del que resulta el Gobierno convicto y confeso de burlar las leyes y hacer escarnio de los más elementales deberes de todo Gobierno que tenga noción de lo que importa á los que tienen la confianza del rey el no dar motivo ni pretexto para

que se les acuse de convertir las leyes en instrumento ciego para satisfacer ambiciones, caprichos ó venganzas, sino porque en cuanto termine ese debate habrá de comenzar otro acerca del proyecto de ley relativo á los suplicatorios, que será objeto de ruda, violentísima oposición.

De modo que la aprobación de los presupuestos va para largo. Se aprobarán, cuando salga del Senado aprobada la ley del servicio militar obligatorio.

O cuando el ministro de la Guerra adjudique á Cáceres la Academia Militar.

MERMA

El Sr. Maura ha expulsado del partido conservador á los Sres. Silvela y Gasset y á quienes les sigan, pero á eso dice D. Eugenio que no puede excomulgar el que no es ortodoxo, y Maura es un renegado de la libertad, ingerido por malas artes en el partido conservador.

Y así van las armonías.

“Cuando me vituperaba la zorra, llegué á dudar; ahora que el cerdo me aplaude, muy mal debo de bailar.”

Mientras los demócratas y liberales vituperaban lo hecho en el Senado por el señor Montero Ríos, votando contra el proyecto afecto al Vaticano, dudaba mi humilde personalidad si era ó no conveniente aquella votación á los intereses políticos de la oposición, pero ya, gracias á Dios, salí de dudas porque *España y La Epoca*, aplauden á rabiar aquel acto.

No hay ya zozobra, por duro que sea, es preciso convenir en que es perjudicial el acto: así lo reza la fábula.

MÁS ERES TÚ

Este es el argumento de más fuerza empleado por el señor presidente del Consejo al contestar al contundente discurso del diputado Sr. Villanueva.

Como la consecuencia de nuestros políticos en general, es tan endeble, y la particular del Sr. Maura tan delicada, apenas le apuntan remembranzas de su liberalismo, el buen señor cree encontrar disculpa á sus faltas apuntando las ajenas, solo que el argumento no le salé: además se ve el decaimiento y la anemia.

CORRECCIONAL DE CÁCERES

(Conclusión)

Tenemos, pues, que convenir con el señor Mura á en que es altamente necesario que se tenga Enfermería en la Cárcel, si bien tratándose de ciertas enfermedades se impone la necesidad de trasladar los enfermos al Hospital.

De aquí resulta que las condiciones higiénicas de aquella deben ser excelentes, pues es perfectamente axiomático en medicina que sea cual fuere la naturaleza de la enfermedad que el hombre sufra, la habitación en que esté debe tener medios bastantes para que los aires puedan renovarse prudentemente.

Y la habitación que se tiene para los fines indicados en el Establecimiento de referencia, es altamente insana por la poca ventilación que en ella hay, no sólo por las reducidas proporciones de su única reja, sino también porque á distancia de metro y medio de ésta se alza una pared de gran altura

y que es la de la única casa enclavada en la calleja estrecha llamada de la Cárcel.

Pues bien, si de aquella habitación no puede quitarse hoy la Enfermería por no tener otra la Cárcel en que poder colocar ésta, pueden, si mejorarse sus condiciones higiénicas, previo dictamen que diera el médico Sr. Sánchez Orduña.

La organización interna de la Enfermería es deplorable; sólo en ella hay seis camas de los reclusos enfermos y un armario viejísimo, sin cristales y de maderas podridas que es donde se colocan las medicinas.

Todos estos defectos tan gravísimos desaparecerían lentamente si el director del Establecimiento pudiera disponer mensualmente de alguna cantidad, cuyo empleo justificaría en forma. Es más, ni siquiera el jefe referido, según noticias particulares, ni ninguno de sus dependientes habían de hacer estos pagos, sino que es obra de la misma Diputación en una de sus dependencias. Tal trámite simplifica los procedimientos y no vemos, pues, la razón de las inmensas dificultades que se tienen para hacer lo que proponemos, mucho más cuando con gran facilidad se cobran é ingresan en la Diputación los rendimientos que se obtienen por la sala de distinguidos y trabajo de talleres.

Tenemos la convicción profunda de que el no poner remedio á los males apuntados es por no querer molestarse en discurrir algunos minutos sobre el objeto que ha motivado estas líneas.

Y al estar poniendo fin á ellas, llega á nuestro conocimiento que si la Escuela no se ha cerrado ya por falta de material, ha sido para una persona caritativa de sentimientos generosos y que ocupa un alto puesto, entregó al capellán Sr. Rodríguez algún dinero, para que aquella continuara abierta.

Y ya que tanto á los diputados se les llama nuestros *padres provinciales*, hagan algo que corresponda á tan honroso título, no sea que tal nombre de padres tengamos que cambiarlo en la prensa por el de *padrastrós despiadados*; que apenas si tienen caridad; L. P. C.

Sueltos

Como siempre, de un modo insidioso, sistema de encrucijada que nunca abandona, da *El Noticiero* de ayer en su artículo de fondo, la pauta que han debido seguir los abogados defensores de la Calle y Martín, poniéndose en camino para la corte á gestionar el indulto.

Si no da el diario la idea, no se les ocurre á los expresados señores su conveniencia.

En el mismo número y como primera noticia, añade que *esta noche* salen para Madrid los aludidos, con una Comisión del ilustre Colegio y el capellán de la Cárcel.

No dirá que no han seguido pronto el consejo.

Nosotros consideramos inútil el trabajo que esa y toda otra Comisión emplea, porque haciendo pocos días que llegó de allá el activo director del periódico expresado, ya quedaría seguramente trabajada la concesión de ese y otros indultos.

Es mucha la actividad y son muchas las iniciativas de este terrible regenerador.

Nos contesta la *Croniquilla* de ayer del *Noticiero Excremeño* (galantería que le agradecemos) de completa conformidad con nuestras apreciaciones en cuanto al baile y á las tristezas públicas.

Disculpa hábilmente á los bailarines, pero no puede deshacer el sabor moral que deja el suceso.

De todas suertes, le repetimos muchas gracias por su contestación.

Se consumó la gran iniquidad que se temía.

Ya el Senado votó el proyecto de conve-



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una molienda esmerada, de harinas hacinadas, en la seguridad y satisfacción, tanto en rendimiento como en precios reducidos.

ERIO

fino de oliva

DE LA
MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres.
De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASADIZO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 480.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
Primas y reservas Rvn. 180.422.773.70
Sinistros pagados desde su fundación Rvn. 368.237.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. nes y especialmente las Doteles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1861 de su fundación, la suma de Rvn. 368.237.665.

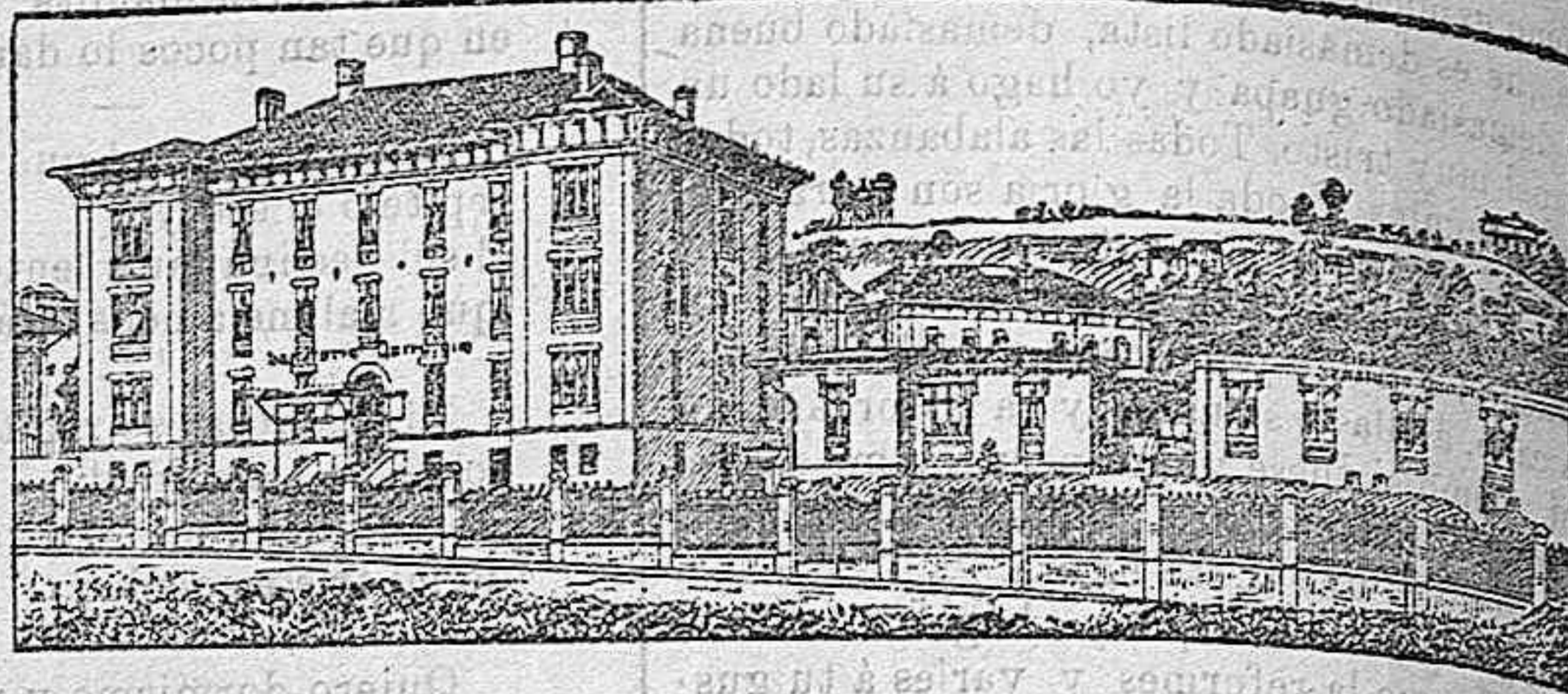
Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELLE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escrito en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura, en forma de su preparado ESANOFELLE, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é intenso espasmo convulsivos eran evidentes y palpables, lográndose a los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo característico como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir una semana de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto..."

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Brigada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores vinos de los alrededores de Madrid, de Sebastián Niñan y Niña, de La Cabaña, de Badajoz, que han sido premiados con medallas de oro en la Exposición de París. Vanía exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina, todo lo concerniente a este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.. Frasco, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasero, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, n.º 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS ¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el **FERRO-QUINA-BISLER**
LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S.º MIGUEL-1 BARCELONA

"La Minerva Cácerena,"

SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRESA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Sellos de "Canteclou". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!
de que no existe confitura que iguale a las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES TEBELIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don Celestino SOLANO
Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS
Despacho en los Almacenes frente a la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida.
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**
Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están a disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA
Provedores efectivos de la Real Casa de España